



MENESTÒ, Enrico (dir.). *Scriptoria e biblioteche nel Basso Medioevo (secoli XII-XV)*. Spoleto: Fondazione Centro Italiano per il Medio Evo, 2015. 752p. ISBN: 978-88-6809-080-7.

Josué VILLA PRIETO¹

El *Centro Italiano di Studi sul Basso Medioevo (Accademia Tudertina)* y el *Centro di Studi sulla Spiritualità Medievale dell'Università degli Studi di Perugia* presentan las actas de su LI congreso internacional, celebrado en Todi (12-15 de octubre de 2014) y dedicado a los centros de escrituración y bibliotecas entre los siglos XII al XV. El volumen integra veintiuna de las veinticuatro ponencias ofrecidas en dicho seminario científico. En estas, diversos especialistas del medievalismo italiano abordan los métodos de producción de códices, el creciente interés de la aristocracia por las empresas culturales y los tipos de bibliotecas existentes durante el Tardo Medioevo (cortesanías, universitarias, capitulares, monásticas, privadas...). Cabe destacar, asimismo, su voluntad de exponer las metodologías de trabajo y sus propuestas para el tratamiento de las fuentes.

En la primera aportación, S. Zamponi (pp. 1-28) reflexiona sobre la producción libraria y los fondos codicológicos de la biblioteca capitular de Pistoia (Toscana) entre los siglos XII y XIII, a partir de cuatro inventarios de la época. Asimismo concreta cuáles de los libros catalogados en dichos informes se han perdido y cuáles se han conservado.

M. Donnini (pp. 29-48) se centra en los métodos de composición de las obras de temática espiritual (dictados, copias literales y escrituras personales). Para ello, los autores cristianos se basan en las doctrinas formuladas por oradores clásicos como Quintiliano y Cicerón, transmitidas a su vez por Boecio, Gregorio Magno o Alcuino.

¹ Doctor en Historia Medieval. Investigador postdoctoral Clarín-COFUND Marie Curie del Principado de Asturias (<http://www.clarinasturias.es>) y de la Comisión Europea (http://ec.europa.eu/index_es.htm) en la Università degli Studi di Roma Tor Vergata. Dipartimento di Scienze Storiche, Filosofico-Sociali, dei Beni Culturali e del Territorio. *Site*: <http://web.uniroma2.it>. *E-mail*: josuevillaprieto@gmail.com.



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)
Ramon Llull. Seventh centenary
Ramon Llull. Séptimo centenario
Ramon Llull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

A. Bartoli Langeli (pp. 49-70) se concentra en los textos autógrafos, dedicando una atención especial al denominado *Rerum vulgarium fragmenta* de Francesco Petrarca, planteando la posibilidad de que fuese sido copiado por su discípulo Giovanni Malpaghini como *auditor in scribendo*. Posteriormente a la publicación del libro, M. Bertè ha argumentado contra esta hipótesis en un artículo².

G. Murano (pp. 71-108) se detiene en el estudio del Derecho y del *Decretum Gratiani* en las escuelas urbanas, centros capitulares y *Studia Generalia* entre los siglos XII y XIII. Ofrece una óptica de análisis paneuropea al localizar copias de la obra o de sus glosas realizadas en lugares como Köln, München, Leipzig, Berlín, París, Florencia, Bolonia, Roma o Barcelona.

E. Condello (pp. 109-124) pormenoriza las prácticas de la escritura en Umbría, con atención especial a Narni, entre los siglos X y XII. El interés del área seleccionada es indudable debido a su particular ubicación, próxima a la República de Florencia, pero bajo la autoridad de los papas (provincia del Ducado de Spoleto), situada además en los confines de las influencias culturales romana y boloñesa.

S. Marinetti (pp. 125-150) presenta sus conclusiones tópicas, crónicas y de autorías sobre el conocido como “*Canzoniere L*” (B.A.V. Vat. Lat. 3206), que reúne diversas canciones y poemas del Doscientos en lengua provenzal (con interferencias también del catalán, lombardo, véneto y toscano). En él participarían diversos compositores cuya característica fundamental sería su movilidad geográfica.

S. Bertelli (pp. 151-178) prosigue profundizando en la temática cancioneril lírica en sus orígenes históricos. Por medio de una selección de ejemplos se detiene en la tradición textual y documental.

N. Giovè Marchioli (pp. 179-212) observa los particularismos de los *scriptoria* franciscanos, tanto en el cenobio de Asís como en otros igualmente importantes del centro de Italia, al transmitir mediante copias el texto de su regla monástica.

M. Cursi y L. Miglio (pp. 213-242) meditan en torno al *Quaderno di chassa* de Bese Ardinghelli y Maddalena Gianfigliuzzi, un libro mercantil florentino del siglo XV. De este modo perciben la confluencia de estilos dispares de escritura en un mismo soporte (contabilidad, informes sobre el negocio y anotaciones biográficas).

² Vid. M. Bertè: “Giovanni Malpaghini, copista di Petrarca?”, *Cultura neolatina*, 75, 2015, pp. 205-215.



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)
Ramon Lull. Seventh centenary
Ramon Lull. Séptimo centenario
Ramon Lull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

G. Pomaro (pp. 243-284) inspecciona los procedimientos de transcripción de la obra filosófica de Ramón Lull en diferentes *scriptoria* del Mediterráneo occidental y central. El autor pone de manifiesto el interés de las adaptaciones lingüístico-gramaticales de los copistas en su deseo de preservar las ideas y conceptos expuestos por el mallorquín.

G.Z. Zanichelli (pp. 285-300) estudia la industria libraria en el área romañola y la creación de libros como piezas de lujo. Además de su valor artístico señala las temáticas más frecuentes que se abordan en estos textos (biblias, lecturas litúrgicas y decálogos del Derecho –*Decretum Gratiani*–) frente a los manuales de uso dedicados a la instrucción del lector.

F. Cenni (pp. 301-316) ofrece apuntes sobre los fondos existentes en las colecciones de las bibliotecas cardenalcias en los siglos XIV y XV, y cómo el interés de la curia romana por el mercado del libro fomenta dicho sector económico en la ciudad con la aparición de nuevos negocios y la profesionalización del trabajo.

D. Nebbiai (pp. 317-334) explica cómo las disposiciones de los concilios lateranenses impulsa la labor copista en los cabildos y el desarrollo de las bibliotecas catedralicias, pudiéndose comprobar el aumento exponencial de los libros dedicados a la instrucción elemental y a la formación pastoral del clero entre los siglos XII y XIV.

D. Frioli (pp. 335-442) plantea de un modo profundo y particularizado los elementos definitorios de las bibliotecas monásticas en contraposición con las capitulares. El discurso, que comprende una dimensión general del Occidente medieval, arranca en el siglo XII y se prolonga hasta el XV, siguiendo una secuencia paralela a la expansión de las reglas benedictinas y cistercienses en el continente.

M. Bassetti (pp. 443-474) se detiene en las bibliotecas de las órdenes mendicantes entre el Doscientos y el Trescientos, estableciendo una comparativa sobre los libros más leídos en cada una de las congregaciones espirituales.

G. Fournier (pp. 475-504) se desplaza al *Studium Generale* parisino para aproximarse a la composición de libros de texto en el centro docente. El hecho de que hasta el siglo XV sea la única sede universitaria con licencia pontificia para impartir Teología supone que en la ciudad se produzca la más copiosa cantidad de manuales formativos y tratados didácticos sobre dicha disciplina.



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)
Ramon Lull. Seventh centenary
Ramon Lull. Séptimo centenario
Ramon Lull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

M.A. Bilotta (pp. 505-586) afronta el reto de compendiar los libros existentes en la biblioteca papal de Aviñón a caballo entre los siglos XIII y XIV. Coteja los registros de 1295 y 1311, observando el aumento sustancial de volúmenes dedicados a la Medicina, Derecho, Filosofía, Historiografía (clásica, medieval y coetánea) y traducciones (autores grecolatinos, tanto clásicos como Padres de la Iglesia).

M. Benedetti (pp. 587-608) acomete los libros de formación inquisitorial que, como los de Bernard Gui o Jacques Fournier, conocen una rápida difusión en las ciudades lombardas a finales de la Edad Media para la instrucción de los inquisidores urbanos. El contenido de dichos manuales integra las reglas sobre el oficio, el proceso judicial y el perfil moral del juez.

P. Vian (pp. 609-674) detalla las características formales e ideas recogidas en la *Biblionomia* del poeta y médico francés Richard de Fournival, que recolecta los ciento sesenta y dos títulos que posee en propiedad. Asimismo, detecta la presencia en la actualidad de libros originarios de la casa del científico diseminados en archivos y bibliotecas de toda Europa.

G. Fiesoli (pp. 675-710) examina las colecciones registradas en algunas bibliotecas privadas italianas, pertenecientes a eruditos laicos y religiosos, con objeto de comprobar el tráfico de libros entre intelectuales, y la presencia en ellas de ciertos títulos clásicos y medievales.

M. Cortesi (pp. 711-752) cierra la publicación con un corolario sobre la caracterización de la biblioteca humanística. Confronta los fondos catalogados con la doctrina sobre lecturas de obligada presencia en las estanterías de los intelectuales argumentadas, entre otros teóricos, por Leonardo Bruni (*De studiis et litteris*) o Angelo Decembrio (*Politia litteraria*). El estudio se reduce esencialmente al área padana.

En suma, el ejemplar presenta un estado de la cuestión sobre las escribanías y colecciones de códices en el Tardo Medioevo trasalpino, planteándose materias, puntos de vista y procedimientos historiográficos que sin duda resultan de gran interés no sólo para los estudiosos de la Península Itálica sino también para los del resto de Europa, tanto por los contenidos integrados (desarrollo del humanismo, conexiones culturales entre territorios, tráfico de libros...) como por la propuesta de métodos de elaboración histórica.



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)
Ramon Llull. Seventh centenary
Ramon Llull. Séptimo centenario
Ramon Llull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

Consideramos que sería muy sugestiva y provechosa la realización de proyectos similares centrados tanto en la Península Itálica de nuevo (que integren asimismo el Reino de Nápoles, pues los artículos de la obra se centran exclusivamente en la Italia central y septentrional) como en otros ámbitos geográficos (la Península Ibérica y Francia por sus lazos culturales con Italia), para posteriormente llevar a cabo estudios comparativos sobre la cultura del libro y la conformación de bibliotecas en las distintas regiones europeas durante la transición entre la Edad Media y el Renacimiento.